



Mendoza, **10 OCT. 2018**

**VISTO:**

El Expte. CUY: 00018731/2018 y la Nota CUY: 0036162/2018, en las cuales se tramita el Aval Académico al Consejo Directivo para el **"ENCUENTRO POR LA ESI"**, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 02, obra nota mediante la cual la estudiante Mariana TENNERINI, solicita Aval académico al Consejo Directivo para el **"ENCUENTRO POR LA ESI"**, que se realizó los días 04 y 05 de octubre del presente año en la UNCUYO.

Que, en el Encuentro invitan a reflexionar sobre la Ley N° 26.150: "Educación Sexual Integral", el Programa Nacional de la ESI y sus propuestas curriculares como didácticas, así como su estado actual de implementación.

Que, en fs. 03, se adjunta programa y carga horaria.

Que, en fs. 12, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 27 de septiembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo no otorgar el Aval académico por no contar con el respaldo académico de ningún docente de esta Facultad.


Que, en fs. 12, el Consejo Directivo, en su sesión del 04 de octubre de 2018, resuelve otorgar el Aval académico al **"ENCUENTRO POR LA ESI"**, teniendo en cuenta los fundamentos expresados por las Prof. Patricia CHANTEFORT y Noelia DE LA RETA.


**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Otorgar el aval académico al **"ENCUENTRO POR LA ESI"**, realizado los días 04 y 05 de octubre del presente año en el Campus Universitario de la UNCUYO.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Lic. Sergio Mauricio EULIARTE  
Secretario, Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo